



En Monterrey, Nuevo León a 06 seis enero de 2023 dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo autorizado en sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha 13 trece de diciembre de 2022 dos mil veintidós, y acorde con la certificación realizada por la Coordinación de Servicios Escolares y Administrativos, **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** lo siguiente:

1. Que la persona identificada con el siguiente número de folio, no acreditó el examen ordinario previsto en la Convocatoria del Concurso de Oposición Libre para Integrar la Lista de Personas Aptas para Acceder a la Categoría de Escribiente en las Materias de Derecho Civil, Familiar, Mercantil y Penal, al no alcanzar la calificación mínima de 80 ochenta puntos. En consecuencia, tendrá oportunidad de acceder al examen extraordinario que establece la base séptima, inciso c, de la convocatoria.

MATERIA MERCANTIL

Folio
55

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar. – CONSTE.

Lic. Katherine Valeria Morales Alejandro¹
Coordinadora Administrativa del Instituto de la Judicatura

¹ Documento firmado electrónicamente. Su validez está condicionada a que presente el código expedido por la autoridad certificadora.

FIRMA ELECTRÓNICA PJENL

id: 1196bdde-0af9-4bc1-a6fb-
461f1f0cf1ce



valida la firma

en: <https://www.pjenl.gob.mx/firma/validaFirma/valida/?id=1196bdde-0af9-4bc1-a6fb-461f1f0cf1ce>